

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

34828 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se inicia el trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud de concesión administrativa presentada por la entidad "Compañía Española de Petróleos, S.A.", para la ocupación de terrenos e instalaciones para el tendido de tuberías de conexión desde el límite de la zona de servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife en la entrada por el auditorio, hasta el Barranco de Santos en la Dársena de Los Llanos.*

El legal representante de la entidad "Compañía Española de Petróleos, S.A" ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife concesión administrativa para la ocupación de terrenos e instalaciones para el tendido de tuberías de conexión desde el límite de la zona de servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife en la entrada por el auditorio, hasta el Barranco de Santos en la Dársena de Los Llanos.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a efectos de que en el plazo de un mes, contado a partir del día de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las entidades y particulares que pudieran estar interesados puedan presentar otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo objeto que la presente, significándose que dichas solicitudes deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sita en la Avenida Francisco la Roche nº 49 (Edificio "Junta del Puerto"), de 8 a 14 horas.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de mayo de 2017.- El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.

ID: A170041338-1